ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que la Secretaría de Desarrollo Social, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **ERIKA LISBETH GARCÉS CHACÓN,** portadora de la cédula de ciudadanía no 1.096.512.344 expedida en Curiti, Santander; con el fin de desarrollar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**

Que, vistos los documentos de la propuesta, presentada por **ERIKA LISBETH GARCÉS CHACÓN,** portadora de la cédula de ciudadanía no 1.096.512.344 expedida en Curiti, Santander, La propuesta, hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan su experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación.	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT.	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional.	CUMPLE
Cursos capacitaciones.	CUMPLE
Antecedentes Fiscales (Contraloría).	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía).	CUMPLE
Certificado medidas correctivas.	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM.	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública.	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad.	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado.	CUMPLE
Propuesta Técnico.	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.**

De acuerdo con la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **ERIKA LISBETH GARCÉS CHACÓN,** portadora de la cédula de ciudadanía no 1.096.512.344 expedida en Curiti, Santander, se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…)Por medio de la cual la oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades técnicas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a una persona natural que cuente con titulo de bachiller".	Aporta título de Bachiller.

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
"(…) Para lo cual se debe verificar la acreditación de experiencia relacionada con el objeto contractual, en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de por lo menos un (01) contrato ejecutado cuyo objeto o actividades sean asistenciales o administrativas."	Copia del contrato numero **CD-144-2025** con el municipio de Curití, con objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE DESARROLLEN EN EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER"**

Conforme a lo anterior, se observa que **ERIKA LISBETH GARCÉS CHACÓN,** portadora de la cédula de ciudadanía no 1.096.512.344 expedida en Curiti, Santander, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir Contrato de prestación de servicio de apoyo a la gestión, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial para la ejecución del contrato.**

VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
Secretario de Desarrollo Social.
Municipio de Curití- Santander.

Proyectó: Viviana Andrea Gutierrez Villalba – Secretario de Desarrollo Social.